



Camino Arenero 1227 El Bajío del Arenal
45019 Zapopan, Jalisco, México
Tel. (33) 3345 52 00 Ext. 1323
www.agared.org

Reynosa, Tam. a 15 de Junio de 2017

EVALUACIÓN DE MOVILIDAD 2017

Por este conducto se presentan los resultados de la evaluación de solicitudes del Programa de movilidad 2017, para la realización de estancias, congresos o cursos de los miembros vigentes de la AGARED. Se especifican los criterios utilizados para realizar la selección de las personas apoyadas.

De acuerdo a la convocatoria, emitida el pasado 22 de Mayo, se recibieron las solicitudes desde ese día hasta el cierre, el viernes 9 de Junio. Los requisitos indispensables para aplicar a la convocatoria fueron:

1. Enviar carta de motivos y ficha de movilidad firmada
2. Movilidad que sea realizada en el período de inicio de Julio y hasta finales de Septiembre del presente año.
3. Incidir en los objetivos y metas de la AGARED y dar crédito explícito al apoyo de la misma.

Se recibieron un total de 12 solicitudes de movilidad, y para evaluar las mismas se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Preferencia a miembros estudiantes de posgrado
2. No haber sido apoyado en otras emisiones de la convocatoria de movilidad
3. El producto comprometido es un entregable para el reporte final
4. La actividad a realizar se realice de preferencia en una institución adscrita a la Red
5. El apoyo solicitado está en concordancia con el monto aprobado para 2017
6. El tiempo y monto solicitado son acordes a la actividad a realizar
7. Actividad claramente académica o de fortalecimiento de la Red en términos de investigación y posgrado/actualización/formación de recursos humanos
8. Para la presentación de conferencias y asistencia a eventos, dar agradecimiento explícito a la Red por su apoyo. No se aceptan como entregables solamente las constancias de participación.
9. Cumplir cabalmente con los lineamientos de la convocatoria





Camino Arenero 1227 El Bajío del Arenal
45019 Zapopan, Jalisco, México
Tel. (33) 3345 52 00 Ext. 1323
www.agared.org

Para su ponderación, se utilizaron los valores que se presentan en el documento anexo (página 3) , y se tomó en cuenta el puntaje obtenido, considerando apoyar al mayor número posible de solicitudes de miembros que no han recibido apoyo de este programa y de acuerdo al presupuesto general de estancias correspondiente a \$120, 000.00. Por dicho motivo algunas estancias podrán ser apoyadas sólo parcialmente y se avisará de manera personal a cada uno de los sujetos de apoyo, sobre la cantidad y concepto.

Dra. Claudia Patricia Larralde Corona
Responsable del Módulo Academia AGARED